

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR CPCCS

DATOS GENERALES:	
Nombre de la institución	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Pública:	X
Privada:	
Periodo del cual rinde cuentas:	

A QUE GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR PERTENECE (Art. 352 Constitución del Ecuador)	
Universidad	X
Escuela Politécnica	
Instituto superior técnico	
Instituto Superior Tecnológico	
Instituto Superior Pedagógico	
Conservatorio Superior de música y artes.	
Otro	
Si escoge la opción "otro" explique cual	

DOMICILIO:	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Rumiñahui
Parroquia:	Santa Clara
Dirección:	Av. General Rumiñahui 5/N y Ambato
Correo electrónico:	comunicacion@espe.edu.ec
Página web:	www.espe.edu.ec
Teléfonos:	23989400
N.- RUC:	1768007390001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:	
Nombre del representante legal de la institución:	Crnl. EMC. Roberto Jiménez, Dr
Cargo del representante legal de la institución:	Rector
Fecha de designación:	25/09/2020
Correo Electrónico:	rximenez2@espe.edu.ec
Teléfonos:	023980400 Ext. 1001

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Tcra. Víctor Emilio Villavicencio Álvarez, Ph.D
Cargo:	Vicerrector Académico
Fecha de designación:	27/09/2019
Correo electrónico:	vevillavicencio@espe.edu.ec
Teléfonos:	023989478

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Marcelo Sebastián Fernández Pinto
Cargo:	Docente TC - Personal de Apoyo UPDI
Fecha de designación:	27/04/2021
Correo electrónico:	msfernandez@espe.edu.ec
Teléfonos:	023989400 Ext.1020

MODALIDAD DE ESTUDIOS:	
TIPO	Marque con una X
Presencial	X
Semipresencial	
Dual	X
En línea	X
A distancia	X

DATOS GENERALES DE LAS EXTENSIONES								
En caso de contar con extensiones llenar los siguientes campos		Extensión 1	Extensión 2	Extensión 3	Extensión 4	Extensión 5	Extensión 6	Extensión 7
Nombre de la Extensión		Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Santo Domingo					
Provincia:		Cotopaxi	Santo Domingo de los Tsáchilas					
Cantón:		Latacunga	Santo Domingo					
Parroquia:		La Matriz	Luz de América					
Dirección:		Javier Espinosa N3-47 y Av. Amazonas	Vía Quevedo número: km 35 intersección: margen izquierdo					
Correo electrónico:		marketing-el@espe.edu.ec	santodomingo@esp e.edu.ec					
Página web:		https://espe-el.espe.edu.ec/	https://santodomingo.espe.edu.ec/					
N.- RUC:		0560011230001	1768129660001					
Nombre del representante legal		Tcra. Dielo Jiménez Cárdenas	TCRN. Jorge Fierro Villacís					
Cargo del representante legal:		Director de la Sede	Director de Sede					
Fecha de designación:		23-dic-20	20-abr-18					
Correo electrónico:		direccion-el@espe.edu.ec	jhferro@espe.edu.ec					
Teléfonos:		32810206	023830110					

CANTIDAD DE ENTIDADES QUE INTEGRA:						
NIVEL	No. DE CAMPUS	COBERTURA GEOGRÁFICA	No. DE ESTUDIANTES	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
MATRIZ	35	Centro Norte del Ecuador	17115	Hombres 9523 Mujeres 7592	AFROECUATORIANO/A 937 BLANCO/A 99 INDIGENA 135 MESTIZO/A 15634 MONTUBIO/A 16 MULATO/A 22 NEGRO/A 172 NO REGISTRA 97 OTRO 3	htp://transparencia

Extensión 1	2	Sierra Centro	5955	Hombres 4124 Mujeres 1831	AFROECUATORIANO/A 381 BLANCO/A 47 INDIGENA 63 MESTIZO/A 5424 MONTUBIO/A 16 MULATO/A 15 OTRO 9	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/MATRICUALDOS.2.jpg
Extensión 2	10	Santo Domingo de los Tsáchilas y áreas de influencia	924	Hombre 518 Mujeres 406	AFROECUATORIANO/A 95 INDIGENA 1 MESTIZO/A 818 MONTUBIO/A 10	

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	SI	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2019/03/Planificacion_participacion_ciudadana.pdf
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	SI	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/Coordinaciones-CPCCS.pdf

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia pública	SI	Evento 20 de mayo de 2021 a las 09h00
Consejos Consultivos	NO	
Comités Regionales Consultivos de la Educación Superior	NO	
Diálogos Públicos de Deliberación	NO	
Otros	NO	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD (2019).			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE / CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se registrará posterior al evento de audiencia pública del 20 de mayo de 2021			

CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	NO		A la fecha no se ha generado ningún mecanismo de control social desde la ciudadanía.
Observatorios	NO		
Comités de usuarios	NO		
Defensorías comunitarias	NO		
Otros mecanismos de control social	NO		

RENDICION DE CUENTAS					
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas	SI	Documento de designación	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/OR-2021-054.pdf	Orden de Rectorado n°. 2021-054
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD Y POSTERIORMENTE SE EJECUTA EN LA DIFUSIÓN	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/Protocolo-Rendición-de-Cuentas_15abril2021.pdf	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional	SI	SE SOLICITA A LAS UNIDADES / DIRECCIONES / DEPARTAMENTOS, INFORMES DE GESTIÓN DEL AÑO ANTERIOR	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/EVALUACION_DE_GESTION_2020.zip	Se presenta el memorando n°. ESPE-UPDI-2021-0433-M mediante el cual se pide la información de la gestión institucional 2020. Adicionalmente se presenta la evaluación de la gestión institucional por parte de la UPDI
	Formulario de Informe de Rendición de Cuentas (Preliminar) establecido por el CPCCS	SI	SOBRE LA BASE DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN SE PROCEDE A LLENAR EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	https://www.espe.edu.ec/rendicion-de-cuentas-2020/	
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	CON EL EQUIPO CONFORMADO SE PROCEDE A LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	https://www.espe.edu.ec/rendicion-de-cuentas-2020/	

	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	EL EQUIPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA UPDI CONSOLIDÓ LA INFORMACIÓN Y ELABORÓ EL INFORME (MATRIZ CPCCS).	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/Protocolo-Rendición-de-Cuentas_15abril2021.pdf	Se socializa a través del Protocolo y reuniones programadas con los actores involucrados para consolidar la información.
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN INTERNA DEL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS		Una vez concluida la audiencia pública se exhibirá en los medios de comunicación la información a fin de receptar los aportes ciudadanos.
	Planificación de los eventos participativos	SI	COORDINACIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE MANERA VIRTUAL. EN EL PROTOCOLO ADJUNTO SE ENCUENTRA TODA LA PLANIFICACIÓN (VER ANEXOS)	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/Protocolo-Rendición-de-Cuentas_15abril2021.pdf	A través del protocolo emitido se dispone la participación de la comunidad universitaria conforme al cronograma para la ejecución del evento de Rendición de Cuentas año 2020.
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI	SE REALIZARÁ EL EVENTO OFICIAL VÍA FACEBOOK LIVE DESDE EL SALÓN 2000 EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021		Una vez concluida la audiencia pública se exhibirá el link de acceso para verificación y aportes por parte de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	20 DE MAYO DE 2021		Audiencia publica el día 20 de mayo en el Salón 2000
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:		RENDICIÓN DE CUENTAS MEDIANTE FACEBOOK LIVE		En el Salón 2000 de la sede Matriz - Sangolquí
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	SI	DURANTE EL EVENTO DE AUDIENCIA PUBLICA SE RECEPTARON TODOS LOS APORTES CIUDADANOS A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES DE LA INSTITUCIÓN		Los aportes ciudadanos son sistematizados y se sube la información a partir del 04 de junio
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	INGRESO DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS		Se sube la información a partir del día 04 de junio, conforme a cronograma. Fecha de culminación del cronograma 30 de junio de 2020.

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS:			

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR		
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Mejorar las plataformas informáticas de la Universidad como instrumento importante de la gestión académica	Estandarización el sistema de Gestión del Silabo para las modalidades presencial, distancia y en línea, en la que se incluyó matrices y actividades de metodologías y técnicas interactivas por parte de los docentes. 100% de cumplimiento	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/DCTO_SILABO_ESPE_COMPROMISO_1.pdf
Fortalecer la gestión administrativa, para asegurar la calidad y camino a la excelencia académica.	Con base en la planificación académica y considerando la normativa vigente más la normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, cuyo propósito fundamental es el de garantizar el derecho a la educación de los estudiantes y la consecuente ejecución de la oferta académica vigente, la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, el Honorable Consejo Universitario aprobó la tabla de distribución de carga horaria semanal para el personal académico de la Universidad, la misma que procura una distribución eficiente del tiempo de los señores Docentes y precautela el cumplimiento de la oferta académica bajo estándares de excelencia. Cabe señalar que esta planificación ha sido evaluada durante el periodo académico. Se ejecutó el Plan de Capacitación Docente 2020 sin asignación presupuestaria; a fin de dar cumplimiento al Estándar 2. Elemento fundamental 2.4 del Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019 del CACES. 100% de cumplimiento.	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/DISTRIBUCION_CARGA_PLAN_CAPACITACION.zip
Disponer mayor participación estudiantil y docente para movilidad académica.	UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL – UBES, Proceso: BECAS DE GRADO, Beneficiarios: estudiantes de grado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Se otorgó 1.283 (10,35%) becas a los estudiantes regulares, corresponde a becas internas de grado por excelencia académica, situación socio económica, estudiantes con discapacidad, dependientes de héroes nacionales, integrante de clubes; en cumplimiento de lo determinado en la Ley Orgánica de Educación Superior. Por otra parte, con fecha 09 de abril de 2020 el Comité Técnico Operativo de Movilidad resolvió: Suspender la ejecución del “Plan Anual de Movilidad Institucional 2020 Caso: Estancias de Investigación e Investigadores Invitados”, a fin de optimizar los recursos destinados para estas actividades y comunicar este particular a los Departamentos y Centros de Investigación. Bajo este contexto, se apoyaron 53 actividades de Gestión de la Investigación, relacionadas con la exposición de artículos en congresos y conferencias internacionales y publicaciones de artículos en revistas.	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/MOVILIDAD-DE-DOCENTES-Y-ESTUDIANTES_2020.pdf

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:		
OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
Procesos electorales internos	La Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE cumple con la ejecución de los procesos electorales conforme exige la ley.	Con ORDEN DE RECTORADO ESPEHCU-OR-2019-103 se dio inicio al proceso electoral para elegir "representantes al Honorable Consejo Universitario, periodo 2020-2022"

Servicios para la comunidad en prácticas pre-profesionales	El servicio comunitario como prácticas preprofesionales se han ejecutado a través de herramientas telemáticas, de acuerdo a los lineamientos para el desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad durante el estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria, ocasionada por la pandemia de COVID 19 en Ecuador.	3417 estudiantes han realizado servicio a la comunidad, en el marco de 58 proyectos sociales, beneficiando a sectores urbano marginales, rurales y grupos de atención prioritaria, en 11 provincias del Ecuador.
Procesos de autoevaluación	La Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en cumplimiento a la Resolución No. 85-SO-14-CACES-2019, mediante la cual el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Calidad (CACES) de la Educación Superior, con fecha 08 de agosto de 2019, aprueba y remite el cronograma del proceso de evaluación de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019 realizó un instructivo para enfrentar el proceso de evaluación con fines de acreditación 2019. Mediante oficio Nro. CACES-P-2020-0289-O del 17 de agosto de 2020, mediante el cual el Sr. Econ. Juan Manuel García Samaniego, Ph.D., Presidente del CACES, remite aclaraciones respecto de las disposiciones recibidas en el Oficio Nro. CACES-CACES-2020-0563-O del 07 de agosto de 2020, sobre la corrección de información de los años 2015-2018 e incorporación de la información del año 2019 en el Sistema de Información Integral de la Educación Superior (SIES), ratificando que el Informe preliminar será recibido el 24 de agosto de 2020 mediante la plataforma a través de claves remitidas a los señores Rectores. Finalmente, con oficio No. CACES-CACES-2020-0005-O del 24 de agosto de 2020, se notifica el enlace para verificar el Informe Preliminar de Evaluación de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE (https://evaluaciones.caces.gob.ec/login)	La Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE el 25 de octubre de 2020, recibe la Resolución No. 127-SE-33-CACES-2020 mediante Oficio Nro. CACES-CACES-2020-0714-O, donde se establece que la ESPE acredita por el lapso de 5 años, debiendo cumplir con lo que establece el Reglamento de evaluación externa con fines de acreditación de universidades y escuelas politécnicas, respecto a la presentación del Plan de Aseguramiento Institucional de la Calidad en el plazo de 90 días a partir de la notificación, siendo la fecha de cumplimiento el 24 de enero de 2021
Programas vinculados con la sociedad	Durante el año 2020 se ejecutó el "Programa Fortalecimiento de actividades de servicio comunitario a través de la gestión de proyectos sociales de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE, en las zonas urbanas marginales, rurales y de los grupos de atención prioritaria"	Los principales resultados que se obtuvieron fueron: 1. Se ejecutaron 58 proyectos. 2. Considerando la Pandemia las actividades realizadas fueron a través de herramientas telemáticas, de acuerdo a los Lineamientos para el desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad durante el estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID 19 en Ecuador. 3. Los proyectos tienen previsto beneficiar a 55871 personas, en 11 provincias del Ecuador. 4. Se han ejecutado en sectores urbano marginales, rurales y grupos de atención prioritaria. 5. En los proyectos han participado 3417 estudiantes y 431
Concursos Públicos de méritos y oposición para profesores		No se realizaron concursos públicos de merecimientos y oposición para profesores, porque la Universidad entró en una fase de rediseño de las carreras de la matriz y sedes.
Régimen disciplinario personal docente	Se realizó dos sanciones disciplinarias	Concluyó con una, que representa el 0,09% del total de la población docente (1104).
Régimen disciplinario personal administrativo	Se realizaron veinte sanciones disciplinarias	Representa el 4,44% del total de servidores públicos (450).
Obligaciones tributarias	Elaboración y envío mensual del formulario 104- Impuesto al valor agregado	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/respaldo_obligaciones_tributarias.zip
	Elaboración y envío mensual del formulario 103- Retenciones en la fuente	
	Elaboración y envío mensual del Anexo Transaccional Simplificado	
	Elaboración y envío del Anexo en Relación de dependencia	
	Elaboración de doce solicitudes de devolución del IVA	
Obligaciones laborales	Elaboración de las nóminas mensuales de remuneración y beneficios sociales entregados a la unidad financiera para su pago	Pago de la remuneración mensual, y beneficios sociales al personal de la institución en los plazos establecidos

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	No se autó					

Prensa:	1	5.401 USD	4 Avisos impresos, 337,56 dólares cada aviso. Tarifa de lunes a domingo, página indeterminada, segunda sección, blanco y negro, tamaño 1/8 de página tres columnas, (15cm X12cm)	Medio impreso Diario Expreso: Una publicación de la Unidad de Servicios Universitarios, el 26 de octubre 2020: Tres publicaciones: el 13, 14 y 15 de noviembre de 2020 con la oferta del Instituto de Idiomas. El medio no sube los anuncios a su medio digital, solo sube noticias seleccionadas. Se adjunta en PDF los cuatro anuncios.	1350,24 (Monto gastado)	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/DIFUSION-Y-COMUNICACION2020.zip
Televisión:	No se pautó					
Medios digitales:	No se pautó					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.espe.edu.ec/ley-de-transparencia/lotaip-anio-2020/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/CERTIFICADO_TRANSPARENCIA_2020.pdf

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al Plan Nacional de Desarrollo	SI	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2020/09/PEDI_2018_2021_SGC.pdf
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual al Plan Nacional de Desarrollo	SI	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/RESOLUCION-2020-001.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Nadie podrá ser discriminado por razones de identidad cultural que tenga por objeto menoscabar el goce o ejercicio de sus derechos. Art. 7 Reglamento de Políticas de Acción Afirmativa de la Universidad.	Socializado e implementado en la Unidad de Talento Humano para docentes, servidores públicos y trabajadores. En la Unidad de Bienestar Estudiantil para estudiantes.	Equiparando la igualdad de oportunidades en la comunidad universitaria en aquellos grupos vulnerables
Políticas públicas generacionales	NO			
Políticas públicas de discapacidades	SI	En el ejercicio de la igualdad de oportunidades en la formación académica y profesional, para así procurar una mejor calidad de vida tanto de individuos, grupos étnicos, culturales, sociales, de género, discapacidad, diferencia física y/o cualquier otra distinción que tenga por resultado menoscabar o anular el reconocimiento de sus derechos. Art. 1 Reglamento de Políticas de Acción Afirmativa de la Universidad.	Socializado e implementado en la Unidad de Talento Humano para docentes, servidores públicos y trabajadores. En la Unidad de Bienestar Estudiantil para estudiantes. La Universidad apoya el cumplimiento de las agendas de igualdad, implementando políticas de acción de afirmativa que atenúen la discriminación por razones de discapacidades.	Pretenden erradicar inequidades entre grupos sociales vulnerables (discapacitados, grupos raciales o culturales) que a lo largo del tiempo han sido blanco de discriminaciones por parte de la sociedad.
Políticas públicas de género	SI	Nadie podrá ser discriminado por identidad de género que tenga por objeto menoscabar el goce o ejercicio de sus derechos. Art. 7 Reglamento de Políticas de Acción Afirmativa de la Universidad.	Socializado e implementado en la Unidad de Talento Humano para docentes, servidores públicos y trabajadores. En la Unidad de Bienestar Estudiantil para estudiantes. La Universidad apoya el cumplimiento de las agendas de igualdad, implementando políticas de acción de afirmativa que atenúen la discriminación por razones de identidad de género.	A través de estas políticas se garantiza el acceso a la educación superior en igualdad de condiciones de grupos (de distinto género) históricamente excluidos o discriminados.
Políticas públicas de movilidad humana	NO			

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
OE1. Fortalecer las capacidades institucionales	La ejecución presupuestaria total de la Universidad con corte a diciembre 2020, alcanzó el 76,79% del monto codificado. La incidencia de la pandemia por el COVID 19 y el recorte presupuestario realizado por el Ministerio de Finanzas, han sido agravantes en los resultados de la ejecución presupuestaria de la Universidad. / Unidad Financiera / Incrementar la efectividad (equilibrio entre eficacia y eficiencia) en la gestión financiera, a través de una correcta y oportuna administración de los recursos financieros asegurando con esto, el cumplimiento óptimo entre lo planificado y lo ejecutado.
	El índice de satisfacción de los graduados con la formación lograda en la Universidad es de 4.11/ Unidad de Admisión y Registro / Incrementar la efectividad (equilibrio entre eficacia y eficiencia) en los procesos complementarios de acceso a las carreras y programas de posgrado, mantener el registro de los procesos de enseñanza y sus certificaciones, a través de un sistema integrado que permita administrar y proveer servicios / Incrementar la efectividad en la gestión del sistema permanente de la interacción de la universidad - graduado y su entorno, a través de la ejecución de procedimientos para identificar las necesidades de formación específica en función de las demandas de la sociedad y su correspondiente proceso en la toma de decisiones.

OE2. Mejorar la calidad de la formación académica de la Universidad	Al 31 de diciembre, la Universidad cuenta con 142 docentes con formación de posgrado, Phd o equivalente; se superó la línea base de diciembre 2019 que correspondió a 126 docentes / Incrementar la efectividad en la generación de la oferta académica de tercero y cuarto nivel, a través de la implementación de proyectos técnico superiores, tecnologías, licenciaturas, ingenierías, maestrías y doctorados, distribuidos equitativamente en cada uno de los campos del conocimientos.
	A diciembre 2020 se mantiene vigente un total de 47 becarios atendidos de años anteriores. En el periodo enero - diciembre 2020 se otorgó una nueva beca para docentes de la Universidad. Se planificó otorgar 6 nuevas becas en el período, lo cual no se ejecutó debido a las medidas del gobierno nacional relacionadas con la pandemia COVID 2019, que limitaron la movilidad y el presupuesto institucional /Incrementar la efectividad en el fortalecimiento de la identidad estudiantil con su carrera, obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, a través de la aplicación de un sistema innovador de asistencia vocacional, social, financiera, de derechos y desarrollo estudiantil.
	A diciembre 2020 se registra 22.358 estudiantes regulares matriculados en pregrado. En el periodo enero - diciembre 2020, se registran 2068 estudiantes graduados de grado y tecnologías y 369 estudiantes graduados de posgrados / Incrementar la efectividad en los procesos complementarios de acceso a las carreras y programas de posgrado, mantener el registro de los procesos de enseñanza y sus certificaciones, a través de un sistema integrado que permita administrar y proveer servicios académicos en tiempo oportuno.
	En el periodo enero - diciembre 2020 debido a la pandemia se reestructuraron las metas y se planificó realizar un nuevo programa de maestría; se logró aperturar 1 nueva cohorte de los diferentes programas de posgrado vigentes aprobados por el CES: Maestría de Investigación en Ingeniería Civil mención Estructuras - Promoción III y además se ejecutaron 15 programas de años anteriores. / Incrementar la efectividad en la planificación y ejecución de la oferta académica, a través de la implementación de un sistema integrado de servicios de cuarto nivel de calidad, debidamente coordinado con las unidades académicas estratégicas (departamentos), encuadrados a los campos amplios y específicos del conocimiento.
	En el período enero - diciembre 2020, 78 estudiantes de la Universidad obtuvieron reconocimientos académicos a nivel nacional e internacional, incluyendo los reconocimientos que otorga la Universidad por rendimiento académico
OE3. Mejorar la calidad e impacto de los programas de vinculación con la sociedad e incrementar la contribución al desarrollo de las Fuerzas Armadas	En el periodo enero - diciembre de 2020 se ejecutaron 72 proyectos de vinculación entre nuevos y de años anteriores ejecutados en el periodo y se registra un total de 129.033 beneficiarios directos de los proyectos de vinculación ejecutados en este periodo / Incrementar la integración de la universidad de las Fuerzas Armadas con la sociedad, a través del control de la ejecución de programas y proyectos sociales, prácticas pre profesionales, transferencia del conocimiento y tecnología, innovación, emprendimiento y aceleración -incubación, con la participación activa y organizada de los miembros de la comunidad universitaria.
	En el periodo enero - diciembre de 2020, se desarrollaron 36 proyectos de investigación que contribuyeron al desarrollo de Fuerzas Armadas; superando la meta anual establecida. Dentro de este valor se consideran aquellos con financiamiento directo e indirecto. / Incrementar la integración de la universidad de las Fuerzas Armadas con la sociedad, a través del control de la ejecución de programas y proyectos sociales, prácticas pre profesionales, transferencia del conocimiento y tecnología, innovación, emprendimiento y aceleración -incubación, con la participación activa y organizada de los miembros de la comunidad universitaria.
OE4. Incrementar la producción científica, académica y tecnológica de calidad, con énfasis en el ámbito de la seguridad y la defensa.	En el periodo enero - diciembre 2020 se ejecutaron 96 proyectos de investigación científica en diversas áreas, entre proyectos nuevos y de años anteriores ejecutados en este período; adicionalmente, dentro de este valor se consideran los proyectos con financiamiento directo, indirecto y con financiamiento externo. Se realizaron más de 361 publicaciones científicas en revistas indexadas. De acuerdo da la dinámica de la investigación científica se ha actualizado el número de publicaciones con un incremento a 423 / Incrementar la generación y protección del conocimiento a través de una adecuada y planificada gestión de investigación, una correcta formación de investigadores con pertinencia, de excelencia, creativos y humanistas para el desarrollo de programas y proyectos, prototipos, documentos científicos, propiedad intelectual y patentes con validez nacional, regional e internacional.
	En el periodo enero - diciembre 2020 se publicaron 8 libros revisados por pares; se registra un acumulado de 38 libros con la línea base que mantiene la Universidad / Incrementar la generación y protección del conocimiento a través de una adecuada y planificada gestión de investigación, una correcta formación de investigadores con pertinencia, de excelencia, creativos y humanistas para el desarrollo de programas y proyectos, prototipos, documentos científicos, propiedad intelectual y patentes con validez nacional, regional e internacional.

META POA			CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA						
N.-	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	Ejecución presupuestaria	Porcentaje de ejecución presupuestaria	95.00%	76.79%	80.83%	20,689,177.10	17,245,316.95	83.35%	
2	Personal académico en	Número de becarios atendidos durante el periodo	53	48	90.57%	50,885,347.94	42,582,561.76	83.68%	
3	Docentes en formación de posgrado (PhD o equivalente)	Número de docentes con formación de posgrado (PhD o equivalente)	126	142	112.70%				
4	Satisfacción de los graduados	Índice de satisfacción de los graduados con la formación lograda en la Universidad	4.00	4.11	102.75%				
5	Estudiantes regulares	Número de estudiantes regulares mas tecnologias (ene -dic 20)	18,278	22,358	122.32%				
6	Programas de maestría	Número de programas de maestría desarrollados en el periodo	1	1	100.00%				
7	Reconocimientos académicos	Número de reconocimientos académicos obtenidos por estudiantes	40	78	195.00%				

8	Publicaciones científicas	Número de Publicaciones científicas en revistas indexadas	168	361	214.88%	10,134,567.52	3,708,679.75	37.50%	
9	Libros revisados	Número de libros revisados por pares y publicados	9	8	88.89%				
10	Beneficiarios directos e indirectos de	Número de beneficiarios directos e indirectos de los proyectos de vinculación	80,000	129,033	161.29%	1,549,586.96	396,957.97	25.62%	
11	Proyectos que contribuyen al desarrollo	Número de proyectos que contribuyen al desarrollo de las Fuerzas Armadas	19	36	189.47%				

CUMPLIMIENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA: EN EL CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
01 ADMINISTRACION CENTRAL	20,689,177.10	17,245,316.95	83.35%	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/cedula_ejecucion_por_programas.pdf
82 FORMACION Y GESTION ACADEMICA	50,885,347.94	42,582,561.76	83.68%	
83 GESTION DE LA INVESTIGACION	10,134,567.52	3,708,679.75	36.59%	
84 GESTION DE LA VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD	1,549,586.96	396,957.97	25.62%	
TOTAL	83,258,679.52	63,933,516.43	76.79%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
EXTENSION SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	616,955.77	355,056.41	147,732.32	37,143.80
EXTENSION LATACUNGA	609,400.85	283,169.56	2,308,556.04	520,584.56
IASA 1	667,893.27	487,380.49	96,657.00	59,231.87
PLANTA CENTRAL	56,298,903.98	51,966,217.86	22,512,580.29	10,224,731.88
TOTAL PRESUPUESTO ESPE:	58,193,153.87	53,091,824.32	25,065,525.65	10,841,692.11

ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR -LOES-			
ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Formación y capacitación de profesores e investigadores	7,472.64	7,472.64	100%
Publicaciones indexadas y movilidad académica para la investigación	45,000.00	21,355.47	47%
Programas de becas o ayudas a estudiantes regulares	636,847.00	311,527.00	49%
Postgrados de doctorados para profesores titulados agregados en universidades públicas	216,000.00	141,477.89	65%
Uso de fondos que no sean provenientes del Estado (BRUPRYP)	243,306.07	131,214.86	54%
Uso de fondos que no sean provenientes del Estado (actividades presupuestadas con autogestión en gasto permanente y no permanente, incluido saldos de caja)	16,210,279.92	4,494,516.65	28%
TOTAL	17,358,905.63	5,107,564.51	29.42%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	176	404,430.26	166	378,220.21	
Publicación					
Licitación	1	371,224.21			
Subasta Inversa Electrónica	11	491,028.40	1	12,000.10	

Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía	3	106,534.37	1	38,295.57
Lista corta				
Producción Nacional	1	-	1	-
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	6	899,051.72		
Catálogo Electrónico	9	67,297.94	8	65,258.54
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras	1	-		

http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/Informe-logística-2020_Log_enajenacion.pdf

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Baja por Chatarrización bienes de Propiedad Planta y Equipos	640,365.96	http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/Informe-logística-2020_Log_enajenacion.pdf
Baja por Chatarrización bienes de Control Administrativo	75,701.06	

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría General del Estado	Informe General DNA2-0027-2020 Supervisión Firmas Privadas a los estados financieros, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2016 y el 31 de diciembre del 2018	Memorando Nro. ESPE-REC-2021-0080-M de 24-02-2021 se remite a la Unidad de Auditoría Interna el informe de cumplimiento de las recomendaciones de auditoría		http://transparencia.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2021/05/Informes_CG_E_Recomendaciones_2020.zip
Contraloría General del Estado	Informe del Examen Especial DNA2-0041-2020 al cumplimiento de las recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2018 y el 31 de diciembre del 2019	Memorando Nro. ESPE-REC-2021-0076-M de 23-02-2021 se remite a la Unidad de Auditoría Interna el informe de cumplimiento de las recomendaciones de auditoría		
Contraloría General del Estado	Informe del Examen Especial DPSDT-0020-2020 a los ingresos de autogestión, a las etapas preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de los procesos de contratación, efectuados mediante la modalidad de subasta inversa electrónica, menor cuantía e infima cuantía, ex Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas, actual UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE SEDE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2019.	Memorando Nro. ESPE-DIR-SS-A-2021-0215-M de 1-04-2021 el Director de la Sede Santo Domingo, remite el informe del plan de acción para dar cumplimiento a recomendaciones del informe de auditoría		